23 plazas de Magistrado especialista del Orden Jurisdiccional Conten-23 piazas de magistrado especialista del Orden Infisicional Contenioso-Administrativo, efectuada mediante Acuerdo del Pleno de este Consejo General del Poder Judicial de 12 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), esta Comisión Permanente, por Acuerdo de 2 de noviembre de 1989, ha resuelto hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a participar en la convocatoria, al no concurrir causa definitiva de exclusión en ninguno de los aspirantes

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

ANEXO

	Apellidos y nombre	Categoría	Méritos
1.	Hera Oca, Manuel de la	М	N
2.	Huet de Sande, Angeles	M	N N
3.	Ibarra Robies, Juan Luis	M	S N S N
4. 5.	Iruela Jiménez, Desamparados	J	N
6.	Jarabo de Calatayud, Alberto	j	N
7.	Jurado Pousibet, José Ramón	j	N
8.	López Alanís y Sidrach de Cardona,	•	
_	Antonio	J	N
. 9 .	Lova Ruiz, María Inmaculada	M	S N
10. 11.	Madrigal Martinez Pereda, Matias]	N
12.	Maldonado Muñoz, María Pilar Manzanares Codesal, José Ramón	j	N
13.	Marco Seavedra, Antonio	j	92Z9Z9Z
14.	Maroto Márquez, Joaquín Pablo	j,	S
15.	Marques Ferrero, Santiago Ezequiel	}	N
16.	Martin González, Fernando Martinez Moya, Juan	M	S
17.	Martinez Moya, Juan	J.	N
18. 19.	Melero Villacañas, María del Carmen Molino Rourera, Ana Mercedes del	M	Z
20.	Montalban Avilés, Andrés	j	Ñ
21.	Navarro de Zuloaga, Maria Fernanda	j	
22.	Neira Vázquez, Carmen	J	N S
23.	Novalvos Pérez, Manuel	j j	S
24.	Palacios Grijalvo, Eusebio		N
25. 26.	Penín Alegre, Clara Perdices López, Araceli	j	S N
27.	Perelló Domenech, Isabel	м	N
28.	Pérez Puig González, Rocio	3	Ñ
29.	Prada Soalesa, José Ricardo		Ñ
30.	Quintana Carretero, Juan Pedro	ĵ	N
31.	Quintans Garcia, Jacobo	Į	Ŋ
32.	Quintas Rodriguez, Juan Bautista	3.	Ŋ
33. 34.	Riego Valledor, José Maria	M	N
35.	Riesco Iglesias, José Manuel Sáez Valcárcel, Ramón	j	Ñ
36.	Salas Gallego, Angel	M	N
37:	Salgado Carrero, Celestino Sánchez Alvarez, Manuel María	M	N
38.	Sanchez Alvarez, Manuel Maria		N S N
39. 40.	Sánchez Díaz, José Luís Sánchez Franco, Angel	M M	5
41.	Sancho Mayo, Paloma	J	N
42.	Suárez Fernández, Juan Carlos	j	Ŝ
43.	Taboada Caseiro, Maria del Carmen	M	S
44,	Tafur López, Joaquín	J	N
45.	Torrecilla Collada, Juan Antonio	M	Ŋ
46. 47.	Torrecilla Coliada, María del Prado Ureña Gutiérrez, Pablo	J	N N
48.	Vazquez García, José Angel	M	Ñ
49.	Velasco Nunez, Elov	Ĵ	S
50.	Zabala Ruiz, José Vicente	M	S N
51.	Zubimendi Alcorta, Carmen	J	N
52.	Alonso Boggiero, Angel Juan	j j	Ŋ
53. 54.	Alonso Milián, José Matías Arce Lana, Manuel	J	N N
33.	Arozamena Laso, Angel	M	S
56.	Aulet Barros, José Luis	M	Š
57.	Barrientos Lema, Carlos	J	$\bar{\mathbf{N}}$
58.	Barrientos Pacho, Jesús María Bayarri García, Clara Eugenia	M	Ň
59 .	Bayarri Garcia, Clara Eugenia	J	S
60. 61.	Carasol Campillo, Elena Chamorro Valdés, José Angel	J	20
62.	Chulvi Montaner, José Ramón	j	Ŋ
63.	Chulvi Montaner, José Ramón Cid Guede, María Nélida	M	ZZZQZQZZZ
64.	Colino Rey, Adolfo Matías	j l	N

	Apellidos y nombre	Categoria	Méritos
65.	Collado García Lajara, Enrique	J	s
66.	Cudero Blas, Jesús	j	Ň
67.	Delgado Velasco, María Teresa	M	S
68.	Dominguez Berrueta de Juan, Juan	J	S S
69.	Achaerandio Guijarro, Francisco Javier	J	Ň
70.	Eguaras Mendiri, Florentino	M	N
71.	Esparza Olcina, Carlos	J	N
72.	Fernández de Aguirre y Fernández, Juan	_	
	Carlos	M	N
73.	Fernández Garcia, José Arturo	J	N
74.	Fontcuberta de la Torre, María Teresa	Ĵ	N
75.	Galcerán Solsona, Emma	M	S
76.		M	N
77.	García Alarcón, Maria Virginia	M	N
78.	García Alvarez, María del Rosario	J	S
79.	García Bernaldo de Quirós, Joaquín		N
80.	Garcia Fernandez Lomana, Manuel	J	N
81.	García Gil, Francisco Javier	J	S
82.	Gavilán López, Jesús	M	N
83.	Gómez Bermúdez, Salvador F.		N
84.	Gómez Moreno Mora, José Luis		N
85.	González Lamuño Romay, María Olga	Ĵ	N
86.	Gonzálvez Vicente, María del Pilar	Ĵ	N
87.	Guerra Gimeno, Antonio	Ĵ,	S

ACUERDO de 8 de noviembre de 1989 por el que se 27119 anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.1, 326, 327, 329, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, y sus disposiciones transitorias tercera 1.3., decimo septima y decimonovena; en los Acuerdos del Pleno del Consejo General de 27 de junio de 1984, en lo que no se oponga a la expresa Levide 16 de abril de 1986, de 27 de mayo de 1986, los de 28 de julio 1987, 18 de mayo de 1988, 25 de julio y 20 de septiembre de 1986; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de noviembre de 1989, ha acordado anunciar concurso para la provisión de destinos en la Carrera Judicial entre miembros de la misma con categoría de Magistrado, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-No podrán tomar parte en el concurso:

Los Magistrados electos.

Los que se hallaren en la situación administrativa de suspensión. Los sancionados con traslado forzoso hasta que transcurra un

año desde dicho traslado, o cinco, si pretendieran destino en la misma localidad donde se produjeron los hechos determinantes de la sanción.

d) Los que hubieran sido designados a su instancia para cualquier cargo judicial de provisión reglada, hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento.

e) Los Magistrados promovidos a la categoría por el turno de antiguedad o de pruebas selectivas y los ingresados en la misma por el turno de juristas de reconocida competencia, hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Segunda.-Deberán participar en este concurso los Magistrados en situación administrativa de excedencia voluntaria que hubieren solicitado el reingreso al servicio activo y hayan obtenido la correspondiente declaración de aptitud.

También deberán participar, en su caso, los Magistrados suspensos que finalizado el período de suspensión hubieran solicitado el reingreso

y obtenido la correspondiente declaración de aptitud.

Podrán tomar parte los Magistrados a que se refiere el Acuerdo de 28 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), en los términos establecidos en el mismo, con la modificación operada por el Acuerdo de 18 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Tercera.-Ei concurso para la provisión de las plazas anunciadas se recera-el concurso para la provision de las piazas anunciadas e resolverá en favor de los magistrados solicitantes que ocupen el mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de la preferencia de los miembros del extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo, para cubrir las plazas del orden social de la jurisdicción sobre los demás miembros de la Carrera Judicial, conforme determina el punto 4 de la disposición transitoria decimoséptima de la Ley Orgánica 6/1985.

En la provisión de la plaza de Presidente de Sección tendrán

preferencia quienes hubieren prestado cinco años de servicios en el orden jurisdiccional de que se trata, siempre que no se encuentren sancionados disciplinariamente por comisión de falta grave o muy grave, cuya anotación en el expediente no hubiera sido cancelada.

Cuarta.-Los destinados a su instancia para alguna de las plazas anunciadas no podrán solicitar traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para la misma.

Quienes resulten promovidos a la categoria de Magistrado no podrán

solicitar traslado hasta transcurrido un año, computado desde el

solicitar traslado hasta transcurrido un año, computado desde el expresado nombramiento.

Quinta.-Las solicitudes de destino serán presentadas en el Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, 28036 Madrid, o remitirlas por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas. Las peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez al jeual que las modifica-

peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez al igual que las modificaciones o anulaciones efectuadas transcurrido el plazo anterior.

Sexta.—Las plazas que queden vacantes por falta de solicitantes se proverán en los términos previstos en el artículo 311 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Acuerdo del Pleno de este Consejo General del Poder fudicial de 27 de mayo de 1986.

Septima.—El ascenso a la categoría de Magistrado del Juez que sirviera su destino en Juzgado de Distrito radicado en población cuyo Juzgado de Primera Instancia, de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción, debiera ser servido por Magistrado y el ascendido, haciendo uso del derecho que establece la disposición transitoria tercera 1.3.º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, no optare por la efectividad inmediata del ascenso, su promoción a la categoría de Magistrado se efectuará con arreglo a las siguientes condiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos de 28 de julio de 1987 y 18 de mayo de 1988.

a) Permanencia en el Juzgado de Distrito que viniera sirviendo en

a) Permanencia en el Juzgado de Distrito que viniera sirviendo en el momento de su ascenso.
b) El ascenso no producira efectos económicos hasta que en el Juzgado de su destino se produzca la conversión prevista en la expresada costición transitoria tercera, 1, en sus reglas 1.4 y 3.4 y 3

respondiente.

| d) Quienes ascendieran sin efectividad inmediata se situarán en el scalafón dentro de la categoría de Magistrado, por el orden que fueren romovidos, inmediatamente detrás del ultimo número de la plantilla de la categoría de dicha categoria, sin progresión en el escalafón hasta el momento en que por cumplir las previsiones legales empiece a producir plenos efectos

Relación de plazas que se anuncian

ANDALUCÍA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Almería. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Almería. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ceuta. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Huelva. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jaén. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jerez de la

Frontera.

Juzgado de Instrucción número 6 de Málaga.

Juzgado de Instrucción número 8 de Málaga.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San

Fernando (Cádiz).

Juzgado de Primera Instancia número 7 de Sevilla. Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla.

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Zaragoza. Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza.

CANARIAS

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Las Palmas. Juzgado de lo Social número 4 de Las Palmas.

CANTABRIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santander. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Santander.

Castilla y León

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Avila. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Burgos. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Burgos. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palencia. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Paiencia. Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Segovia. Magistrado de la Audiencia Provincial de Soria.

CASTILLA-LA MANCHA

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal

Superior de Justicia.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Ciudad Real (2 plazas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Toledo. Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

CATALLIÑA

Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de

rcelona.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia número 15 de Barcelona.

Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.

Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.

Juzgado de Instrucción número 23 de Barcelona.

Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gerona.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Hospitale

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gerona.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Hospitalet
de Llobregat.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mataró.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mataró.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Reus.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Reus. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Sabadeli. Magistrado de la Audiencia Provincial de Tarragona. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarragona.

COMUNIDAD VALENCIANA

Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número ? de Alicante, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Castellón, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Castellón, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Castellón, Presidente de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Valencia.

Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valencia. Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valencia. Juzgado de Instrucción número 8 de Valencia. Juzgado de Instrucción número 9 de Valencia.

EXTREMADURA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cáceres. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mérida.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orense. Magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal

Superior de Justicia (dos plazas).

Presidente de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcalá de Henares.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcala de

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Móstoles.

MURCIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cartagena.

Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona.

País Vasco

Magistrado de la Audiencia Provincial de Bilbao. Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao. Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao. Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao. Juzgado de lo Social número 4 de Guipúzcoa.

En el supuesto de rectificación de errores que afectare a alguna de las plazas anunciadas en el presente concurso se iniciará de nuevo el plazo señalado en la base quinta de esta convocatoria para la solicitud de plazas afectadas por el error.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE DEFENSA

RESOLUCION 722/39509/1989, de 6 de noviembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejér-cito del Aire, por la que se nombra el Tribunal de examenes que ha de juzgar las pruebas para el acceso a la Escula de Complemento del Arma de Aviación (Escala del Aire).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de las bases de la Resolución 421/39071/1989, de 25 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 211 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 171), y corrección de errores a la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215 y «Boletín Oficial del Ministerio de Minister río de Defensa» número 175, se hace pública la constitución y organización del Tribunal de exámenes que ha de juzgar las pruebas para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala del

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-P. D. (Resolución 421/39071/1989; de 25 de julio), el General Director de Enseñanza, David Ivanez Luna.

TRIBUNAL TITULAR

Presidente titular: Coronel (EA), don José Luis Sánchez Redón. Secretario de exámenes: Teniente Coronel (EA), don Pedro Tortosa de Haro.

Secretaria de examenes: Teniente Coronel (EA), don Luis Franco Secretaria de examenes: Teniente Coronei (EA), don Luis Franco Rial. Comandante (IA), don José María Nogueira Alvarez. Capitán (EEOFC), don Ramón Sampedro Raimúndez. Brigada (MA), don Carlos Suárez Fernández. Brigada (OM) don Juan Miguel Criado Sánchez. Brigada (OM), don Mariano Fernández Hernández. Brigada (ETS), don Juan Antonio García Prada. Sargento primero (ETS), don Rafael José Hiedra González. Sargento primero (ETS), don Jesús Almendros Alvarez. Funcionaria, doña Amparo López Mouriz.

Junta facultativa de pruebas de nivel de conocimientos y práctica de Ciencias Matemáticas y Física

Presidente: Coronel (EA), don Rafael Suárez Diez. Vocales: Teniente Coronel (INT), don Antonio Gómez Sánchez. Teniente Coronel (EA), don Juan Antonio Garcia Marín. Teniente Coronel (EA), don Ramón Garcia Ruiz. Teniente Coronel (EA), don Jesús Cordero Hermans. Teniente Coronel (EA), don José Martínez Pérez-Mendaña. Teniente Coronel (EA), don Vicente Devesa Berenguer. Teniente Coronel (EA), don Severino Garcia Rodriguez. Comandante (EA), don José Cubilla Aldea. Comandante (ITA), don César Barrio Martin. Capitán (ITA), don Manuel Medeiros Carballal. Capitán (EA), Martin. Capitan (17A), don Manuel Medelros Caroania. Capitan (EAS), don Fulgencio Saura Cegarra. Capitán (ETS), don José A. Escudero Campillo. Capitán (ETS), don Gonzalo Pizarro Pizarro. Teniente (ITA), don Antonio Valcárcel Vilariño. Teniente (ITA), don Fernando Tejedor García. Teniente (ITA), don Jorge Tapia Fernández.

Junta facultativa médica

Presidente: Coronel (SAN), don Santiago López Tallada.
Vocales: Coronel (SAN), don Antonio López González. Coronel (SAN), don José Luis López Villa. Teniente Coronel (SAN), don Francisco Vaquero Cajal. Teniente Coronel (FAR), don Juan de Guindos Jurado. Comandante (SAN), don Marino Arribas Nanclares. Comandante (SAN), don César Alonso Rodríguez. Capitán (SAN), don Juan Carlos Salinas Sánchez. Capitán (SAN), don Miguel Angel Marino

Gómez. Capitán (SAN), don José B. del Valle Garrido. Capitán (SAN), don Juan José Cantón Romero. Capitán (SAN), don Carlos Velasco Díaz. Capitán (SAN), don José María Delgado Pérez. Teniente Complemento (ETS), don Luis Márquez de la Plata Narváez.

Junta Facultativa de Pruebas Físicas

Presidente: Coronel (ETS) don Pedro Cid Mañuz. Vocales: Teniente Coronel (ET), don Antonio Esteban Muguiro. Comandante (ETS), don Fernando Pacheco Escalona. Subteniente (ETS), don José Antonio Bernal Lobero. Sargento primero (ETS), don José Antonio Martínez.

Junta Facultativa de Psicotecnia

Presidente: Teniente Compl. (ETS), don Guillermo Martin Martin. Vocales: Teniente Compl. (ETS), don Santiago Yebra Gil. Teniente Compl. (ETS), don José Maria Puente Ontanilla. Teniente Compl. (ETS), don Ramón Sánchez Pèrez. Teniente Compl. (ETS), don Julián Hervás Bautista.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente del Tribunal: Coronel (EA), don José Romero Magarzo. Secretario de exámenes: Teniente Coronel (EA), don Diego Franco Couceiro.

Secretaria de examenes: Comandante (ETS), don Carlos J. Hernando Gutiérrez, Capitán (ITA), don Víctor Gil Ramos. Brigada (MA), don Francisco Manzano Rodríguez. Sargento primero (ETS), don Nilo Campos González. Sargento (OM), don José Magdalena González. Funcionario don Alberto César Ledesma Calderón.

Junta Facultativa de Pruebas de Nivel de Conocimientos y Práctica de Ciencias Matemáticas y Física

residente: Teniente Coronel (EA), don Antonio Fuentetaja Hidalgo. Presidente: i eniente Coronel (EA), don Antonio Fuentetaja Hidalgo. Vocales: Comandante (ETS), don Emilio Miguel Vega Martinez. Capitán (ETS). don Francisco Bueno Caballero. Capitán (EEOMEL): don Juan Martinez Esteban. Teniente (EEOMT), don José Luis Pérez. Viedma. Teniente (EEOMT), don Manuel Muñoz Picón. Teniente, (ITA), don Carlos A. Gracia Agueda. Teniente (ETS), don Fermínio Alvaro Fernández. Teniente (ETS), don Benito Arroyo González. Teniente (ETS), don Luis Santiago Ramos Martinez.

Junta Facultativa Médica

Presidente: Teniente Coronel (SAN), don Raúl Hernández Jurado. Vocales: Teniente Coronel (SAN), don Ramón Julián García Esteban. Teniente Coronel (SAN), don Mariano Royo Vilanova Pérez. Teniente Coronel (SAN), don Vicente Carlos Navarro Ruiz. Comandante (SAN), don José Félix Peiró Ibáñez. Capitán (SAN), don Miguel Muñoz Colado.

Junta Facultativa de Pruebas Físicas

Presidente: Coronel (ETS), don Francisco López Herrarte. Vocales: Comandante (ETS), don Pedro Martínez Cegarra. Comandante (ETS), don Manuel Gómez Tarancón. Comandante (ETS), don Angel Luis Guinaldo Iglesias. Capitán (ETS), don Luis Antonio Ruiz Nogal.

Junta Facultativa de Psicotecnia

Presidente: Teniente Compl. (ETS), don Roque Becerra Vidal. Vocales: Teniente Compl. (ETS), don José Ignacio Pausa Rodríguez. Teniente Compl. (ETS), don Emilio Solís González. Teniente Compl. (ETS), don Juan José Cerezo Ureta. Teniente Compl. (ETS), don José Antonio Casanova Masegosa.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1989, de la Subsecre-27121 taría, por la que se amplia el plazo de presentación de instancias para cubrir dos plazas de personal laboral con la categoria de Especialista en Jardinería (Aduana de Caya, Badajo:).

Con fecha 23 de octubre de 1989, esta Subsecretaría dispuso la publicación de las bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de personal laboral, Especialista en Jardinería en la Aduana de Caya,